



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia 30 de octubre de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, autoriza el pago de la Factura N° 0018-00005504 cuya Razón Social corresponde a **ANAFER S.A.**

Que corresponde al pago del alquiler del dispenser del mes 10/2018 y bidones de agua, para consumo de esta Unidad Académica.

Que el presente gasto será asumido con fondos de Fuente 11.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

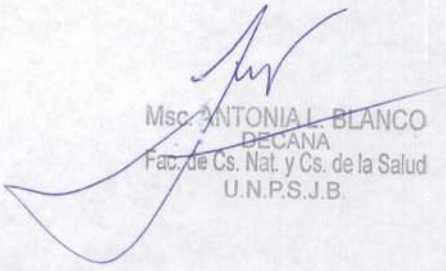
RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N° 0018-00005504 cuya Razón Social corresponde a **ANAFER S.A.**, por un monto de **\$ 3.480** (pesos tres mil cuatrocientos ochenta) debido al pago del alquiler del dispenser del mes 10/2018 y bidones de agua, para consumo de esta Unidad Académica.

Art.2°) Imputar a fondos de Fuente 11.

Art.3°) Registrarse, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVARSE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 966/18


Msc. ANTONIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.